



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 512

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 976-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, campaña de inspección del Sector de Comidas a Domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 28 de abril de 2006.
 2. Proposición No de Ley, PNL 978-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a jornada laboral en la actividad de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 28 de abril de 2006.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1039-I, presentada por los Procuradores Dña. Mercedes Martín Juárez y D. José María Casado Salgado, relativa a Parque Tecnológico Empresarial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 14 de junio de 2006.
 4. Proposición No de Ley, PNL 1062-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a inversiones de Iberdrola SA, en la comarca de Alba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas.	10770	Intervención del Procurador Sr. Casado Salgado (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10775
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	10770	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	10776
Primer punto del Orden del Día. PNL 976.			
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10770	Intervención del Procurador Sr. Casado Salgado (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10777
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10770	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10778
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	10771	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1062.	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10772	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10778
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10772	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10778
Segundo punto del Orden del Día. PNL 978.			
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10773	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	10779
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10773	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10780
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	10774	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, suspende la sesión durante unos minutos.	10781
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10774	Se suspende la sesión durante unos minutos.	10781
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10775	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, reanuda la sesión.	10781
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1039.			
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10775	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10781
		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación el texto final de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	10781
		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	10781
		Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	10781

[Se inicia la sesión a las once horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? No hay ninguna sustitución.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don José Miguel Sánchez Estévez, don Ismael Mario Bosch Blanco y don Pascual Felipe Fernández Suárez, campaña de inspección del sector**

de comidas a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 255, de veintiocho de abril de dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra, para presentar la proposición no de ley, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Anualmente, la Junta de Castilla y León acuerda con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social el Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social de Castilla y León. En este programa lo que se hace es definir en qué sectores hay que desarrollar las campañas de la Inspección de Trabajo a la hora de conocer, pues,

la situación de riesgos laborales, el empleo y la contratación, las relaciones laborales, la Seguridad Social, la economía sumergida y la situación de los extranjeros.

Concretamente, en el año que estamos, los sectores que se... en los que se concretó que habría que actuar, pues era el sector de la construcción, el agrícola y forestal, bancos y entidades de seguros, agroalimentación, empresas que contratan... que tienen... que se subcontratan, medios de comunicación y centros especiales de empleo. En definitiva, pues -como decía antes-, son sectores en los que se considera que hay que hacer una actuación más concreta y más específica. De hecho, en esta línea de los objetivos que se incluyeron, también este año se ha incluido empresas que hayan recibido subvenciones de la Junta de Castilla y León para contratar trabajadores, y que -como todos conocen- tiene que mantenerse al menos tres años en plantilla, y no se había realizado ninguna actuación con anterioridad; y, como consecuencia de las iniciativas que este Grupo desarrolló, pues, como consecuencia de esas iniciativas, este año se ha incluido el que había que llevar un seguimiento específico, no genérico, de las empresas que habían recibido ayudas económicas para contratar empleo indefinido en la Comunidad.

¿El por qué planteamos que se haga... se incluya el sector de comidas a domicilio? Bueno, pues el sector de comidas a domicilio es un sector que no ha sido nunca incluido como tal sector dentro de estas inspecciones, algo que se me ha comunicado incluso por la propia Consejería, no ha habido una campaña específica a este sector. Es un sector con mucha temporalidad, y, además, bastante irregular -como todos sabemos-; es un sector en el que hay gente joven, y es un sector en el que la jornada, pues, es muy aleatoria, porque está muy sujeta, pues, a... a la demanda que existe, con una jornada extraña, quiero decir, pues, a la hora de comer, hora de cenar. O sea, en definitiva, es un sector irregular, y que a nosotros nos parece que es un sector que... pues que requiere unas... una campaña específica, que se incluya dentro de los objetivos del programa territorial integrado para el próximo año, en la medida de que es necesario que... pues que este sector, con una gran temporalidad, y, además, también trabajo a... a tiempo parcial, pues se sienta que se está... que se está siendo, por lo menos, comprobada la situación en que se desarrollan las relaciones laborales por parte de los trabajadores. Y de ahí pues el que presentemos esta iniciativa, ¿no?

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dentro del Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León se incluya una campaña específica de inspección dirigida al sector de servicio de ayudas... de comida a domicilio".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para fijación de posiciones, por

parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Y... y de forma muy breve, casi telegráfica. Efectivamente coincidimos con el Proponente en que el sector de servicio de comidas a domicilio es un sector que presenta, efectivamente, altas tasas de temporalidad, igualmente siempre... o prácticamente siempre basándose en contratos a tiempo parcial.

No obstante lo cual, y de... entrando en el fondo de lo que se solicita, es en concreto la... la campaña específica dentro del Programa Territorial Integrado del Sistema de Inspección de Trabajo, he de decirle que este programa, que se aprueba y se desarrolla de forma anual, en concreto en... en el mes que viene se programará y se acordará la correspondiente al año dos mil siete, en concreto le diré que durante el año dos mil seis este sector, aunque no de forma específica, como usted bien ha dicho, sí se englobaba dentro de otras dos campañas, o sí era seguido e inspeccionado a través de otras dos campañas, que son: la primera de ellas, la campaña de control de condiciones de trabajo en materia de jornada laboral, horas extraordinarias y descansos en los sectores de banca, hostelería, limpieza de edificios y locales, y comercio en general; uno... una campaña que tenía como objetivo la adecuación de las empresas de los sectores citados -en concreto, estaríamos hablando del sector de la hostelería- a la normativa vigente y a los convenios colectivos de aplicación en materia de jornada laboral, horas extraordinarias y descanso; una campaña, además, que es la continuación de la que ya se desarrolló en el año dos mil cinco con el mismo objetivo, pero, eso sí, ampliándolos el objeto de la contratación, los sectores objeto de comprobación.

Junto a esta campaña específica del programa, ha de sumarse también el... la otra campaña sobre calidad en el empleo, que está destinada directamente a la reducción sustancial de la tasa de temporalidad en los distintos sectores.

Por lo tanto, reconociendo que, efectivamente, no existe una campaña específica, el sector de servicio de comidas a domicilio está sujeto a la Inspección a través de las dos campañas que le he citado: una para el sector de la hostelería y otra para el... dirigida a la calidad en el empleo sobre la temporalidad.

No obstante, le diré que el Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social no lo establece de forma unilateral la Junta de Castilla y León, sino que -como usted bien sabe- se establece de forma coordinada y consensuada con la Delegación de Gobierno, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, e, igualmente, con la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo.

Los trabajos se... previos que se están elaborando para el Programa de Inspección del año dos mil siete ya se están elaborando; seguramente, a finales de este mes, principio del que viene, se... tendrá lugar la reunión preparatoria, dentro del Consejo Regional de Trabajo –en el que, como usted bien sabe, están representados, aparte de la Junta de Castilla y León y de la propia Inspección de Trabajo, o de la Delegación de la Inspección de Trabajo de Castilla y León, está también representada la Junta de Castilla y León, como le decía-, y ahí se consensuará la propuesta que lleve la Delegación o la parte castellanoleonesa... de la Administración castellanoleonesa a la reunión de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo, en la cual, y junto con los órganos representantes o los representantes directos de la Administración General del Estado, se pactará el programa para el año dos mil siete.

Como le decía, en este momento no nos consta que ni los agentes sociales –los sindicatos, más concretamente-, ni tampoco por parte de la Delegación de Gobierno, ni de la Delegación Territorial del INSS, se haya... haya solicitud concreta dirigida al desarrollo de una campaña específica, única y exclusivamente sobre el sector de servicio de comidas a domicilio.

Por lo tanto, quiero concluir diciéndole que la Junta de Castilla y León, y, evidentemente, también los representantes de este Grupo Parlamentario, estamos, evidentemente, abiertos a que la campaña se dirija sobre nuevos sectores y nuevos ámbitos del mercado laboral, con el objetivo siempre común de mejorar las condiciones de trabajo de nuestros trabajadores en Castilla y León; pero que el seno en el cual ha de desarrollarse cuáles son las campañas a desarrollar está fijado por acuerdo de todos en el Consejo Regional de Trabajo y en la Comisión Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Por lo tanto, si ustedes quieren llevar esa propuesta a estos órganos, lo pueden hacer, o vía sindicatos, o vía sus propios representantes de la Administración General del Estado.

Por nuestra parte, consideramos que con el trabajo que se está realizando ahora, con independencia de que se pueda acentuar en determinados sectores, es decir, con las campañas que se están dirigiendo a... al sector de la hostelería y también la campaña genérica para la reducción de las tasas de temporalidad, consideramos justificado y suficiente el seguimiento que se hace de un sector que, repito –y coincido con usted-, presenta, efectivamente, altas tasas de temporalidad y de contratación a tiempo parcial. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias. La verdad es que yo no entiendo el por qué rechazan esta iniciativa. O

sea, nosotros planteamos una iniciativa en las Cortes porque es el lugar donde hay que plantearlo. Es decir, nosotros, como Procuradores, no tenemos por qué dirigirnos a la Administración Central para que este tema se incluya, y a la Inspección de Trabajo menos. Podíamos, indudablemente, dirigirnos a los sindicatos; a mí me parecía que era innecesario dirigirnos a los sindicatos, porque entendía, como usted ha dicho en su argumentación, que... que comparten el fondo de lo que estamos planteando, pues entendía que este era el sitio adecuado.

Hay una pregunta que hice hace tiempo a la Junta de Castilla y León en la cual se me contesta que podría incluirse en próximas programaciones: pues es lo que estamos pidiendo. Puede ser que, incluso, la Junta, el Gobierno Regional, llevara esta iniciativa y fuera rechazada por la Inspección de Trabajo. Pero, en cualquier caso, yo creo que estaría dentro... igual que otras iniciativas me supongo que se plantearán, tanto por la Inspección como por los sindicatos, o por la propia Administración Autonómica, que luego puede no ser consensuada con el resto. Y eso, pues sería perfectamente entendible.

Pero, desde luego, lo que no entiendo es que se rechace, no entiendo que se rechace, porque, de alguna manera, algo... creemos que es una necesidad, coincidimos que es un sector con una gran precariedad, que... precariedad tanto en la jornada, por la duración, por los horarios, por la inestabilidad, porque además generalmente se mueven con... con motocicletas, que están expuestos a accidentes de tráfico, o sea, un sector que requiere una atención específica; y, desde luego, no sé si mucho... mucho más atención específica que pueda ser cualquier de los sectores que se puso como objetivo en el actual año, ¿no?: sector de transportes, sector agrícola, entidades de seguros. O sea, este, pues seguramente más en precario que todas esas... esos sectores.

En consecuencia, el que me rechacen esta iniciativa solo lo puedo entender, de verdad, desde una actitud de dejar claro que aquí quien mandan son ustedes, y que eso es una actitud de prepotencia, porque me parece que hubiera... ya digo, por mi parte hubiera sido perfectamente entendible que ustedes lo hubieran llevado allí, y, si no hubiera habido un consenso, pues... pues digan: "Bueno, bien, esto es cuando hay unas partes que tienen que negociar". Pero el que compartan el objetivo y lo rechacen, desde luego, me parece que es una actitud, de verdad, de dejar claro que quien manda es la Junta de Castilla y León, y que nosotros, pues, no se nos hace ningún caso en estas Cortes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Alonso Díez. Finalizado el debate, procedemos a la votación de esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve.

Total: quince votos. Seis a favor. Diez... nueve en contra. Queda rechazada.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don José Miguel Sánchez Estévez y don Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a jornada laboral en la actividad de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 255, de veintiocho de abril de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene de nuevo la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En el III Plan de Empleo se incluía como una de las novedades la creación de una línea de subvenciones dirigida a la reordenación del empleo en el sector de ayuda a domicilio en Castilla y León.

Yo creo que, como todos conocemos, el sector de ayuda a domicilio es otro sector con una jornada laboral muy en precario, en la medida de que se trabaja pues unas horas al día, generalmente por la mañana, porque como este... esta actividad va dirigida a las tareas de mantenimiento y de ayuda a las personas que necesitan que alguien vaya a su casa a hacerle, pues, las tareas que podemos denominar domésticas, pues lógicamente tiene un horario muy ceñido a ese... a esas características. Y, en consecuencia, las jornadas suelen ser jornadas de dos horas, incluso, en algunos casos, hasta de una hora al día.

Y cuando este... esta línea de actuación se incluyó en el III Plan de Empleo, a nuestro Grupo nos pareció que era adecuado, porque lo que pretendía era dignificar y mejorar la situación de precariedad laboral en que se encuentran las personas -generalmente mujeres- que trabajan en ayuda a domicilio.

Cuando esta línea se hace una convocatoria en el año dos mil cinco, pues se... se fija un presupuesto para esta finalidad, para incrementar la jornada de estas trabajadoras, de 750.000 euros en la convocatoria.

Lo cierto es que hubo una Resolución posterior del Servicio Público de Empleo en el que se reducía a 35.000 euros el dinero que se destinaba a esta finalidad; y lo más grave es que, al final, solo se gastaron 15.000 euros... de los 750.000 euros, 15.000 euros para esta finalidad. Lo que evidencia es que claramente había habido un fracaso en el objetivo que se perseguía, porque si solo muy pocas personas se veían beneficiadas de esta medida, pues estaba claro que existía un fracaso con el objetivo que se pretendía, que era mejorar el conjunto de trabajadoras del sector.

Tengo que recordar, además, que en esta Comisión ya hubo una asistencia del Viceconsejero para explicar esta situación, y tengo también que recordar que esta línea se pone en marcha como consecuencia de otra que había fracasado anteriormente, que iba en el II Plan de Empleo, que iba dirigido al rejuvenecimiento de la población del sector de limpieza viaria, para el cual se iban a destinar 3.000.000... -y estaba así en el... en el propio acuerdo del II Plan de Empleo- 3.000.000 para esta finalidad, durante el Plan de Empleo, 1.000.000 de euros cada año, y que pretendía rejuvenecer el sector de... de la limpieza viaria.

Esa línea tampoco llegó a llevarse adelante, y, en consecuencia, se dio como alternativa esta nueva línea, que hoy nos encontramos que no está dando la respuesta adecuada.

Es más, en el presente año, en el dos mil seis, nuevamente se hace la convocatoria con 750.000 euros, y el veintidós de agosto de este año, pues, nuevamente ha habido una Resolución del Servicio Público de Empleo en el cual se reduce a 20.000 euros la... la cuantía que se va a destinar a esta finalidad; lo que vuelve a evidenciarnos que ha habido, nuevamente, un fracaso en el objetivo que se persigue.

¿Qué es lo que estamos planteando? Pues, en definitiva, lo que estamos planteando es el que se cambie el sistema. Quiero decir, el hacer una convocatoria a través de subvenciones está demostrado que no sirve, ¿no?, ni el año pasado ni en este ha servido para que se pudiera beneficiar las mujeres -y digo mujeres, como decía antes, porque es fundamentalmente las que están trabajando en este sector-, se podrían beneficiar de su ampliación de la jornada, que -como decía antes- está incluso en una o dos horas al día -en algún caso algo más, pero las dos horas de media al día es lo... lo generalizado-.

En consecuencia, lo que se pretendía, y así estaba en la propia convocatoria de ayudas, es que se llegara, como mínimo, al 50% de la jornada laboral media en este... en este... en estas personas, digamos, en este sector.

Y lo que estamos planteando, pues es que, en vez de hacerse a través de una convocatoria de subvenciones, pues se haga a través de diversas conversaciones, tanto con la patronal del sector como con los sindicatos de ese sector, y que permita, realmente, pues, lograr ese objetivo, que, como decía también al principio, nosotros compartimos; y que nos parece que, habiendo presupuesto, lo que tenía que hacerse era gestionar de otra manera para que... bueno, pues se consiga la finalidad que... que se persigue en el propio Plan de Empleo y en la propia convocatoria, que luego no ha servido para conseguir el fin que se pretendía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. La posición de este Grupo será en contra de la propuesta de resolución que hace el Partido Socialista, y en corto y por derecho le digo que seguramente el fin que usted pretende con esta proposición es muy loable, pero quizás es que esté poco atinada en cuanto a sus planteamientos.

Usted quiere, realmente, que la Junta de Castilla y León se dirija a los responsables de la negociación colectiva en el sector de la ayuda a domicilio para que incluyan un aspecto concreto en dicha negociación, es decir, que les diga desde la Junta de Castilla y León que incluyan un acuerdo concreto en el resultado de la negociación que tienen ambas partes.

A nuestro juicio, a juicio de este Grupo, y al amparo de lo establecido en el Artículo 82 del Real Decreto 1/1995, de veinticuatro de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores -que usted conoce perfectamente-, usted sabe que los convenios colectivos son el resultado de la negociación desarrollada por los representantes de los trabajadores y de los empresarios y constituyen la expresión del acuerdo libremente adoptado por ellos en virtud de su autonomía.

Por lo tanto, nosotros no creemos que desde la Junta de Castilla y León se deba dirigir a ningún colectivo para aquí incluir aspectos concretos de la negociación colectiva. Es decir, votar a favor de esto... dirigirse... de inmiscuirse en esa negociación, sería lo mismo decirle a la Junta que no respetase lo que es esa libertad entre las partes que están legitimadas para negociar los acuerdos a través de los acuerdos colectivos.

Y votar a favor también sería lo mismo que decirle a la Junta que interfiriese en la autonomía de las partes negociadoras del convenio colectivo de la ayuda a domicilio. Y nosotros no estamos de acuerdo en que la Junta debe interferir en estas negociaciones de partes legitimadas entre empresarios y sindicatos en lo que es la negociación colectiva.

Por otro lado, usted sabe que el conocimiento de... de esta ayuda por parte de empresarios y sindicatos, de los acuerdos en esta materia de ayuda a domicilio, llevados... y que son consecuencia del diálogo social, ustedes saben que son perfectamente conocidos.

Y le quería hacer una matización. Un gran número de las mujeres que están dentro del sector de la ayuda a domicilio, usted saben... usted sabe perfectamente que son mujeres del mundo rural; mujeres del mudo rural que, precisamente, lo que demandan es esa flexibilidad en los horarios y esas jornadas, más bien tendiendo a ser reducidas, para que tengan tiempo de realizar otras actividades, ya sean domésticas, ya sean de otro tipo. Por eso le digo que, precisamente, esa flexibilidad en los horarios o esos horarios de corta duración son demanda-

dos por las mujeres fundamentalmente que trabajan en la ayuda a domicilio del mundo rural.

Por otro lado, y... yo no... no he querido ver una... una crítica al que... otra vez en el año dos mil seis se pusiese la cantidad de 750.000 en... en esta... en esta línea; es decir, es un cumplimiento de... de lo acordado en los acuerdos del diálogo social. Por lo tanto, es decir, en el dos mil cinco tenía que haber 750.000 euros, en el dos mil seis también tenía que haber 750.000 euros, porque nosotros tenemos la costumbre de cumplir con lo pactado.

Y lo que está claro, y lo que estamos detectando -y usted lo ha dicho claramente-, es que esta línea, tal y como está estructurada, no funciona; por lo tanto, lo que hay que hacer es reorientarla. ¿Y dónde hay que reorientar esta línea? En el marco del nuevo Plan de Empleo. ¿Y dónde se hace esto? Es decir, no se hace aquí, es decir, nosotros no queremos que la Junta se dirija a los sindicatos, sino que donde tiene encaje su propuesta es, precisamente, en el Consejo Regional de Empleo, donde están presentes los representantes de los empresarios, los representantes de los sindicatos, donde está la Administración; ahí es el sitio donde reorientar esta línea y... y ver las... detectar los posibles fallos que... que tenga en su... en su funcionamiento, y, por lo tanto, proponer una nueva orientación para el IV Plan de Empleo.

Por lo tanto, y en conclusión, nosotros creemos que la Junta no debe dirigirse a ningún colectivo para incluir aspectos concretos de su negociación.

En segundo lugar, yo creo que la Consejería lo que está haciendo... y la Junta lo que está haciendo es cumplir con esas cantidades de 750.000 euros, también en los Presupuestos de dos mil seis, cumplir con lo acordado.

Y en tercer lugar, ante esa detección de posibles fallos en la línea, reorientarla para darle un mejor... una mejor solución a los posibles problemas que puedan tener estos colectivos. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Arroita. Tiene la palabra de nuevo, para cerrar el debate, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno. El término "negociación colectiva", que se utiliza en la propuesta, no tiene por qué tener una implicación directa de convenio colectivo. Quiero decir, el término "negociación colectiva" es un término genérico, y... y planteado desde el prisma en el que usted lo está planteando, podíamos decir también que los acuerdos del diálogo social son negociación colectiva, y no es así, y no es así.

Indudablemente, los acuerdos del diálogo social es... unos acuerdos que alcanza la Administración con sindica-

tos y empresarios, y aquí se está planteando, no que en el ámbito de un convenio colectivo específico del sector de las trabajadoras y trabajadores de ayuda a domicilio se negocie este tema, sino que haya una negociación colectiva, insisto, como término genérico, y, además, si esa fuera el problema, se podía cambiar a otro término para que no hubiera lugar a ningún tipo de dudas, pero que dice "que posibilite un acuerdo"; ese es el tema, se posibilite un acuerdo. Y el acuerdo, desde luego, es perfectamente posible.

La diferencia es que la Junta -y ustedes lo respaldan, claro- se está limitando a poner en el Boletín Oficial de Castilla y León que hay un dinero para quien quiera apuntarse a este asunto. Y yo lo que estoy planteando es el que se entablen conversaciones. Hay conversaciones para llevar adelante el diálogo social, pues puede haber conversaciones con las personas del sector, porque les puedo decir que antes de esta iniciativa pues he hablado con personas del sector, y desconocían que existía este tipo de situación o este tipo de posibilidades de ayuda.

En consecuencia, está claro que, aunque los sindicatos, que también son organizaciones, pues... y las organizaciones empresariales muy grandes, pues a veces no llegan a todos los niveles la información. Y, en consecuencia, lo que estamos planteando es que la Junta, pues igual que se dirige a las uniones regionales, se pueda dirigir a las... a los sectores, que también se hace; pero cuando hay problemas en un sector en concreto, pues se habla con los responsables del sector del metal, el sector de los servicios públicos o el sector correspondiente. Y, al final, lo que me están negando es que se hagan gestiones.

Yo creo que es algo que les he reprochado en más ocasiones, quiero decir, que ustedes no hacen gestiones para dar respuesta a los problemas; se limitan a convocarlo en el Boletín Oficial de Castilla y León, y con eso justifican su actuación, lo cual me parece que es una pobre forma de actuar, y de ahí proviene, pues, una parte importante de los fracasos que se cosechan en relación con diversas... diversas actuaciones y objetivos políticos.

Desde luego, el argumento que me daba antes de que muchas de estas mujeres que trabajan en este sector son del sector rural, pues, indudablemente, algunas son del sector rural y otras son del sector que no es rural, quiero decir, de las... de las ciudades, porque la ayuda domicilio -como saben- se presta en ambos sitios.

Y... y el que la jornada sea flexible no quiere decir que la jornada tenga que ser pequeña. Quiero decir, la jornada puede ser flexible, y, si al final la necesidad está durante el día, pues en atender por la mañana o por la tarde, bueno, pues es algo que tendrá que verse en cada caso y en función de cada usuario del sector de ayuda a domicilio; pero la jornada no tiene por qué ser inferior a cuatro horas, que es lo que en alguna forma se pretendía en el III Plan de Empleo y es lo que pretende nuestra iniciativa.

En definitiva, tengo que volver a decirles que esta iniciativa la rechazan simplemente porque no admiten nada que venga de... de este Grupo; y, lógicamente, con esto están perjudicado a la Comunidad y a los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores doña Mercedes Martín Juárez y doña... don José María Casado Salgado, relativa a Parque Tecnológico Empresarial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 273, de catorce de junio de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para presentar la proposición no de Ley, tiene la palabra don José María Casado.

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Un parque tecnológico es un enclave especialmente acondicionado para empresas de alta tecnología y una decidida vocación innovadora, que disponen de infraestructura de calidad para emplazamiento y múltiples servicios de apoyo a su actividad. Asimismo, el entorno próximo al parque debe ofrecer a las empresas los necesarios soportes para su desarrollo en materia de formación, investigación y tecnología.

Los parques actúan como infraestructura de comunicación que promueven la realización entre centros de formación, centros de investigación y empresas, con el fin de aprovechar al máximo las capacidades tecnológicas y entre empresas de alto potencial I+D+i.

En el mes de abril de dos mil tres, el Partido Popular anuncia su intención de instalar en Ávila el entonces segundo parque tecnológico de la Autonomía, argumentando que quería aprovechar la situación de... vanguardista Polígono de Boecillo para que Ávila recogiera el testigo. Esta promesa electoral, encuadrada en el programa del Partido Popular, aludía a la necesidad de implantar industrias de investigación y desarrollo. El Alcalde manifestó: "Debemos ofrecer las mejores condiciones para favorecer la implantación en Ávila de este tipo de empresas".

La realidad es que han pasado tres años y no ha habido financiación de la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha del parque tecnológico empresarial prometido, a lo que se une la ausencia de suelo indus-

trial en el Polígono de Vicolozano. Hemos de tener en cuenta que en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el dos mil seis se contemplan partidas presupuestarias con un total de 18.000.000 de euros para parques tecnológicos en León, Valladolid y Burgos, pero ni un solo euro en Ávila.

Podemos comprobar que en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil siete, la Junta de Castilla y León, en el Anexo de Gastos, en Ciencia y Tecnología, en el punto 3.3.1., principales actuaciones previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete en materia de Ciencia y Tecnología, en el apartado i), dice lo siguiente: "En materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, I+D+i, cabe destacar la siguientes actuaciones...". Y, entre ellas, hace referencia a los parques tecnológicos, donde dice que "se seguirán haciendo actuaciones en Boecillo, León, y se comenzará la construcción del parque tecnológico de Burgos", y no se hace ninguna mención específica a Ávila.

Por todo lo antes expuesto, formulamos la presente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Aprobar la creación de un parque tecnológico empresarial en Ávila.

Segundo. Con cargo a los Presupuestos dos mil seis, adoptar en la empresa pública Gesturcal la... la dotación de suelo insuficiente con la finalidad de comenzar a construir las infraestructuras necesarias para la instalación del futuro parque tecnológico.

Y tercero. Programar las dotaciones presupuestarias para que en el año dos mil siete se... se finalice el parque tecnológico empresarial de Ávila". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Casado. Tiene la palabra para fijar posiciones, por parte del Grupo Popular, doña Dolores Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Usted, en sus antecedentes, dice... claro, lo que le parece, y habla de la campaña electoral del Alcalde, el actual Alcalde, que será también el próximo -gracias a Dios- para Ávila, y que... Entonces, no cuenta lo que no quiere contar.

Y, claro, por ejemplo, no cuenta que en marzo hubo un Pleno en la... en el Ayuntamiento donde el Grupo Socialista, precisamente, presenta una moción para... para crear un parque tecnológico que es aprobada por unanimidad. ¿Y por qué es aprobada por unanimidad? Porque el Alcalde, en virtud de que la realidad es que él

está dando los pasos para la creación de este parque tecnológico, explicó, informó, que se estaba trabajando para ampliar el suelo industrial en Ávila en cuatro mil metro... cuatro... cuatro millones de metros cuadrados, de los cuales un millón ya había prometido en una visita anterior el Consejero y Vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, el señor Villanueva.

También, poco después, a principios de junio, el uno de junio, en una reunión que tuvieron el Consejero, el Alcalde, los sindicatos de Castilla y León y varios empresarios, se firmó un acuerdo para la instalación en el Parque de Vicolozano de siete... en Ávila... para la instalación en Ávila de siete empresas de I+D+i, de las cuales seis en Ávila y una en Arévalo.

Como manifestó en aquel momento el señor Consejero, esto es el comienzo de un parque tecnológico, siempre que se instalan seis empresas de I+D, con alta tecnología, conlleva con ello un parque tecnológico, llámenlo como lo queramos llamar.

También usted lee los Presupuestos como le parece leerlos, y me lee lo que no viene de Ávila, pero no lee, en absoluto... porque, claro, ya lo he visto yo en la presentación que han hecho ustedes, la crítica de los Presupuestos: han obviado los... los presupuestos de las empresas públicas y se han comido que hay un presupuesto de 2.000.000 de euros para el aumento del suelo industrial en Ávila, en Vicolozano. Porque esa es la realidad: la realidad es que se están dando desde el Ayuntamiento y desde la Junta los pasos para la creación del parque tecnológico, aunque en principio sea un... un parque empresarial, con las empresas que llevan parque tecnológico con ellas, porque es de... de I+E+i... más... más "i". Lo que pasa, que ustedes, pues, no sé, interpretan lo que les parece.

Incluso, una buena iniciativa, como fue la del Grupo Socialista del Ayuntamiento, como fue votada por todos -entre ellos, por el PP-, pues les parece que no deben de hacer uso de ella, porque, en realidad, esto lo que está demostrando es que el Ayuntamiento está trabajando. Hay que ir dando los pasos como hay que... que ir dándolos para conseguir un parque empresarial que no tardará mucho en conseguirse.

También le puedo decir -que además seguro que usted lo conoce, pero lo... lo calla porque le conviene- que, en este momento, Vicolozano tiene... o sea, Gesturcal está... -que es una empresa pública de... de la Junta de Castilla y León- Gesturcal está trabajando en Ávila, capital y provincia, en Vicolozano, con seiscientos quince mil ciento sesenta y dos metros cuadrados de superficie industrial; en Las Hervencias, ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados; en Arévalo, un millón cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y tres -en Arévalo, donde irá la séptima de las empresas de alta tecnología prometida por el Consejero-; en Las

Navas del Marqués, doscientos nueve mil un metros cuadrados; Sanchidrián, ciento doce mil; San Pedro del Arroyo, sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho; Sotillo de la Adrada, cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve; Barco de Ávila, cuarenta y cinco mil setecientos doce. Esto lo explico porque también ustedes dijeron que en los Presupuestos de este año la... todo iba para Ávila capital y nada para la provincia, y esto para que vea que la Junta no solamente trabaja para Ávila capital, sino también para la provincia.

Y como le comentaba antes, en una parte de los Presupuestos que ustedes se han comido en sus críticas de... -claro, porque en cuanto veían una cosa que estaba bien, pues entonces ya no... no hablaban de ella- en el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil siete, Gesturcal contempla una ampliación de 2.000.000 de euros para el área de Vicolozano y más de 9.000.000 de euros para el polígono industrial de Arévalo.

Entonces ahora no le podemos decir que no... que sí, señor Casado, no le podemos decir que sí, porque nosotros lo estamos haciendo. El Ayuntamiento -afortunadamente, que será el próximo Ayuntamiento también- está trabajando para la constitución del parque tecnológico, y a usted y yo, si seguimos aquí, o en Ávila, celebraremos la inauguración del... del parque tecnológico terminado, pero que, en este momento, con seis empresas de I+D+i, más todo lo que se está construyendo allí en... en el área industrial, pues se le puede considerar ya como un parque tecnológico. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, doña Dolores. Tiene la palabra don Juan... José María Casado, para fijar posiciones y cerrar...

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Gracias, señor Presidente. Señora Ruiz-Ayúcar, me complace mucho dirigirme a usted. Por supuesto, no me alegraré -porque no va a ser así-, la Alcaldía no será de ustedes, será nuestra, aunque lo lamente. Y le puedo decir... [risas] ... y le puedo decir, realmente, será cuando tengamos un parque tecnológico en Ávila. Porque, ahora mismo, según la Junta de Castilla y León, solamente existen tres parques tecnológicos en la Comunidad Autónoma, y lo sabe usted: León, Boecillo y, actualmente, se inician las obras de Burgos.

Usted me dice que Gesturcal está haciendo actuaciones. Por supuesto que sí. Mire usted, en el año dos mil seis, en los Presupuestos de dos mil seis, estaba prevista que hiciera una actuación por 1.102.263 euros en Vicolozano. Pero yo le puedo decir que, prácticamente, ese dinero ni se ha gastado en Vicolozano. Y para este... para el próximo año, en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos, está previsto lo que usted me dice: 1.968.408 euros; pero esto es para actuaciones en el

polígono y ampliación, pero no quiere decir que sea para actuaciones en el parque tecnológico, porque no existe tal parque tecnológico en Ávila.

Y le puedo decir lo siguiente, fijese usted: en las actuaciones que están previstas realizar, si se aprueba el proyecto de presupuestos, pues parque tecnológico de Burgos, que se inician las obras del parque tecnológico y está previsto hacer una inversión de casi 19.000.000 de... de euros, el 50% del... de la inversión total del parque tecnológico. Por lo tanto, si usted me está diciendo que con 1.000.000 de euros o 2.000.000 de euros que se van a invertir en ampliación de Vicolozano tenemos un parque tecnológico, realmente me parece que está usted muy equivocada, o nos quiere decir lo contrario, o nos quieren engañar. No se lo puedo admitir.

Concretamente, en el Parque Tecnológico de León se van a invertir un millón doscientos cincuenta y nueve millones... euros. Pero, por otra parte, el edificio de... comunes del parque tecnológico suma 4.660.000 euros. Entonces, usted vaya echando cuentas, las inversiones que se hacen, reales, en un parque tecnológico y las que se están haciendo en un polígono industrial, que no es parque tecnológico, señora Ruiz, ¿eh?

Boecillo. Se va a hacer, para la ampliación del parque tecnológico, una inversión de 5.883.000 euros. Es un parque tecnológico.

Pero, como puede usted ver, con 2.000.000 de euros no da para... nada más que para ampliar un polígono industrial como es Vicolozano, que no es parque tecnológico, señora Ruiz.

Concretamente, le voy a decir, ya que usted se... se remonta a cronología, le puedo decir que, efectivamente, el dos mil tres, el veintiuno de abril, el Partido Popular quiere instalar en Ávila el segundo parque tecnológico de la Autonomía, y el... el actual Alcalde de Ávila, el señor García Nieto, dice lo siguiente: "Plan Estratégico". Quiere hacer dentro del Ayuntamiento un plan estratégico para el parque tecnológico, y dice: "Para favorecer la implantación de nuevas industrias en la ciudad, desde el Ayuntamiento de Ávila se pretende elaborar un plan estratégico industrial en el que se quiera implicar a las fuerzas políticas y sociales de la ciudad". Eso sí que lo ha conseguido, porque da la casualidad que lo ha conseguido, pero lo ha conseguido ahora, en el dos mil seis, ¿eh?, en el dos mil seis.

Concretamente, en... en octubre del dos mil cinco, la Vicepresidenta del Gobierno Regional promete 15 millones de euros para la implantación del polígono de Vicolozano, y, como prioridad, subraya "la puesta en funcionamiento de un gran parque tecnológico y empresarial". En los Presupuestos, señora Ruiz-Ayúcar, yo no he visto, ni en el dos mil seis ni en este año, 15 millones de euros para iniciar el parque tecnológico en Ávila.

El veintiocho de marzo -como usted dice-, ya ha implicado a las fuerzas sociales, puesto que el Grupo del Partido Socialista en el Ayuntamiento moviliza y empieza a preguntar por este tema. Se aprueba una moción del Partido Socialista para que se pida el... el proyecto de parque tecnológico, y el día uno de abril el Alcalde asegura que la Junta construirá un parque tecnológico. Pero todavía eso es humo, todavía no se ve nada, porque en los Presupuestos de este año no existe tal parque tecnológico.

Y el tres de abril, García Nieto: "La Junta ya ha comprometido un parque tecnológico". Si lo hubiera comprometido, estaría reflejado en los Presupuestos de este año o en el Proyecto de Presupuestos de este año.

Por lo tanto, señora Ruiz-Ayúcar, yo la tengo mucho cariño; fue usted Alcaldesa de Ávila, nos hemos llevado siempre muy bien, pero en este aspecto le puedo decir que, concretamente, ustedes se abstienen, más que nada -y se lo vuelvo a repetir-, como una actitud electoralista para las próximas elecciones, porque seguramente que hay algo por ahí que lo prometerán y lo tendrán, ¿eh?

Pero... por lo tanto, no puedo admitirle, ¿eh?, que usted esté en contra de esta proposición, puesto que estoy segura... perdón, estoy seguro, ¿eh?, que usted quiere lo mejor para su localidad. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Casado. Concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que... que pido a la señora Secretaria haga lectura del mismo.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a inversiones de Iberdrola, SA, en la comarca de Alba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Hoy vamos a hablar de una de las comarcas... me atrevería a decir que los indicadores económicos indican que la comarca de Alba... o Alba, Aliste y Tábara, es una de las comarcas más deprimidas de toda la Comunidad de Castilla y León. Esta comarca, situada en la zona oeste de la provincia de Zamora, sufre cortes de suministro eléctrico de forma habitual desde hace años -la causa es el deterioro de la

red eléctrica-, a pesar de ser una comarca rodeada en sus flancos este, oeste y sur por las aguas embalsadas de los ríos Esla y Aliste, que forman el embalse del Esla, y permiten una producción de energía eléctrica de seiscientos ochenta y tres gigavatios/año en el salto de Ricobayo, situado en la zona sur.

Los vecinos, los ganaderos y los industriales expresan su malestar por la precariedad de un servicio básico, fruto del incumplimiento de compromisos anunciados por la empresa Iberdrola de realizar allí inversiones para mejorar la red eléctrica.

Los últimos cortes denunciados se han producido en la primera quincena del mes de julio, cuando, a causa de las tormentas, numerosos pueblos de las comarcas de Tábara, Aliste, y especialmente de la zona de Alba, sufrieron continuos cortes de luz, llegando en algunas localidades a sufrir cortes de hasta ocho horas de forma continuada. Estos cortes están produciendo numerosos daños a los empresarios, a los ganaderos y a los vecinos: han provocado la... la quema de la bomba de uno de los pozos de sondeo de la cabecera de comarca, también de la depuradora de Carbajales, sin que la empresa haya anunciado, que sepamos, ningún tipo de alternativa para poder mejorar el servicio.

Me van a permitir que les presente, como maestro rural que soy, un pequeño mapa, hecho muy artesanalmente, para explicarles cuál es la situación y cuáles son las razones por las cuales se producen estos cortes; y, además, pues lo he hecho, sobre todo, por... seguro que el señor Presidente, el señor Jambrina, conoce perfectamente la zona, seguro que doña Maribel Escribano la conoce perfectamente, y seguro que el señor Miano la conoce, porque son Procuradores que conocen muy bien mi tierra, pero los demás no. Entonces, les pido disculpas porque es muy simple pero muy significativo, como maestro rural que soy.

Esta es la comarca de Tábara-Alba-Aliste; aquí está la frontera con Portugal y -como ustedes verán- está continuamente esta comarca rodeada de agua, rodeada... rodeada de agua -lo tienen en la zona azul-, y es una comarca productora de electricidad desde hace más de cincuenta años. Pues "en casa del herrero, cuchillo de palo".

Las redes eléctricas de esta comarca son muy simples: hay una red eléctrica -que está en la zona azul- que tiene una distancia de más de cincuenta kilómetros, que es la que provoca... que es la que provoca, por la existencia de solo dos subestaciones, en Losacio y en Salto de Castro, de solamente dos redes, es la que provoca, al tener una distancia de más de cincuenta kilómetros, que se produzcan caídas de tensión, y eso es lo que produce los cortes intermitentes que tantos problemas le están dando a todos los vecinos de esta comarca. Repito, zona fronteriza, una de las comarcas con mayores retrasos, desde el punto de vista socioeconómico, de toda nuestra Comunidad Autónoma.

La propuesta que traemos es que no solamente existan estas dos subestaciones y que se le dé auxilio a estas dos redes, de tal manera que, cuando cualquiera de las dos falle, pueda tener un auxilio de otra para garantizar una mejora, ¿eh?... no una calidad increíble, sino una mejora del servicio eléctrico en esta comarca.

Las razones que explican la existencia de estos cortes de suministro eléctrico son, principalmente, dos: la distancia, de más de cincuenta kilómetros, en las dos redes eléctricas que funcionan en estas tres comarcas, eso es lo que explica... al haber caídas de tensión, la luz no llega con la potencia suficiente a las casas, y sobre todo de los pequeños municipios, y esto explica los continuos cortes de la luz eléctrica de forma intermitente; y los grandes apagones son explicados por los expertos porque en algunas de estas zonas podríamos decir que tenemos infraestructuras eléctricas tercermundistas. Les explico muy brevemente por qué: porque todavía no creo que existan en muchas zonas de Castilla y León zonas con postes eléctricos con crucetas de madera, de tal manera que cuando hay... cuando hay una tormenta, la caída de un rayo provoca que se quemase esa cruceta, y eso provoca la alarma general en el sistema y que no funcione, desde... desde el principio hasta el final, absolutamente nada de esa línea eléctrica. Eso es lo que provoca que algunas veces -no demasiadas, evidentemente- tengamos en esta comarca cortes eléctricos de más de ocho horas.

Pues bien (voy finalizando), teniendo conocimiento de la existencia de un plan de actuación conjunta entre la empresa Iberdrola y la Junta de Castilla y León, que está dotado con un presupuesto de 5.000 millones de pesetas para el periodo 2000-2006 -cito pesetas porque es lo que se cita cuando se ha publicado en el BOCyL-, en el que se incluye como objetivo prioritario el apoyo en la dotación de infraestructuras en las zonas especialmente afectadas por la actividad de Iberdrola -por eso les he enseñado el mapa; evidentemente esta es una zona que está directamente implicada con la actividad directa de Iberdrola-; teniendo también conocimiento de la existencia de Plan de Infraestructura Eléctrica Rural -PIER-, elaborado entre las empresas de distribución y la Junta de Castilla y León, por el que la Administración Regional subvenciona a proyectos en localidades de menos de diez mil habitantes -estamos hablando de las zonas rurales-, y subvenciona hasta con un 40% con dinero de la Junta a las empresas que hacen esas obras de infraestructura, y está dotado en el año dos mil seis y dos mil siete con casi 3.000.000 de euros, teniendo conocimiento de esto, y al constatar que la empresa Iberdrola no cumple los criterios de calidad del servicio en estas comarcas que contempla la Ley 54/1997, de veintisiete de septiembre, hacemos la siguiente propuesta de resolución:

"Primero. Exigir desde la Junta de Castilla y León a la empresa Iberdrola la necesidad de realizar una inversión en la mejora de la red eléctrica de la comarca de

Alba en los dos próximos años, que garantice una mejora sustancial del... del suministro eléctrico en toda la zona.

Y por último, dirigir la inversión a modernizar la actual red, eliminando las crucetas de madera e incrementando la sección de las líneas para poder minimizar las caídas de tensión y construir una nueva subestación eléctrica en torno a Alcañices, o en la zona que dictaminen los técnicos, para que se pueda garantizar el auxilio eléctrico a estas dos redes, que tienen una longitud de más de cincuenta kilómetros". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señor Presidente. Es cierto lo que aquí se ha comentado, y los antecedentes, en cierta medida, son... son correctos. No es correcto... y esto es una discusión, al entender de este Grupo, es una discusión que ya tuvimos con otro Procurador del... del Grupo Socialista, en este caso el señor Nieto, con respecto al plan de actuación al cual se hace referencia. Es un plan de actuación en zonas... aunque sí se dice "mejora de las infraestructuras", no se refiere específicamente a las infraestructuras eléctricas, puesto que para eso ya teníamos o ya tenemos otro instrumento, que en este caso es el PIER, el Plan de Infraestructura Eléctrica Rural. Nosotros creemos que donde debemos de incidir, a donde debe de ir la petición es precisamente... es a la aplicación del PIER en la comarca de Alba.

Recuerdo que hace dos años, más de dos años, en esta misma Comisión tratamos este mismo problema con respecto a la comarca de Sayago. Quiero decir que, después de dos años, empresarios, ganaderos, agricultores, etcétera, etcétera, públicamente así han dejado... puesto por escrito en los medios de comunicación de Zamora, están satisfechos de las infraestructuras, de la modernización que se ha llevado a cabo en estos dos últimos años en la comarca de Sayago, en el cual, por cierto, a través del PIER, precisamente, se han invertido 2,5 millones de euros en mejora de las infraestructuras eléctricas.

Yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo de la efectividad que tuvo aquella Comisión de Economía en la cual aprobamos una propuesta de resolución que... o que instaba a la Junta de Castilla y León a que, a través del PIER, se llevase a cabo la mejora en la comarca de Sayago, que en este momento sí puedo decir -porque lo he dicho muchas veces y porque soy testigo presencial- es verdad que se ha aumentado, que en este momento tenemos un... una mejora sustancial en estos dos últimos años de nuestra infraestructura eléctrica en Sayago.

Mire, el problema que nos encontramos siempre a la hora de establecer las mejoras en las líneas eléctricas en nuestras comarcas, y sobre todo en las comarcas en... del oeste zamorano o del oeste de Castilla y León, es

precisamente algo que hemos hablado tantas veces, y es el envejecimiento de nuestra población. Es un gravísimo problema, sobre todo porque si quieres... o si se quiere llevar a cabo una... una modernización de nuestras líneas de tensión o de nuestras redes eléctricas, evidentemente, todo empieza por un principio, y ese principio tendría que ser la conversión de todas las líneas en doscientos veinte, a doscientos veinte voltios.

Y la gran dificultad con la cual se están encontrado, que es la dificultad que a mí me han comentado que se encontraron tanto la Junta como... como Iberdrola en Sayago durante estos dos años, ha sido, precisamente, que la mayor parte de los electrodomésticos que utiliza nuestra población en esas zonas son instrumentos eléctricos de ciento veinticinco; es gente mayor, que, evidentemente, no le vamos a pedir que compren electrodomésticos más modernos y que los adapten a doscientos veinte. Aun así, hemos ido avanzando y hemos ido modernizando -como decía anteriormente-. Lo que hemos hecho en Sayago es lo que yo propongo que hagamos en... en la comarca de Alba; lo que hicimos, lo que aprobamos hace dos años para Sayago, le propongo que lo... que lo aprobemos hoy aquí para la comarca... para la comarca de Alba.

No podemos entrar y este Grupo no puede entrar, Señorías, en decirle a la... Junta de Castilla y León o a la empresa Iberdrola dónde debe de ir, si tiene que haber una subestación o no debe haber una subestación, qué clase de cruceta tiene que ser, si ha de ser una cruceta de bóveda o no, o sí, o tal vez. No creo yo... -y lo he dicho en varias Comisiones en las cuales hemos sacado estos temas- no soy lego en la... en materia eléctrica, o soy lego en materia eléctrica, perdón, lo máximo que sé poner es un enchufe, y creo que la mayor parte de lo que estamos aquí, por mucho que lo hayamos estudiado para preparar este tema hoy aquí, no podemos decirle a una empresa y a unos técnicos cuántas subestaciones debe de haber, si debe de haber tres, si debe de haber dos, o si debe de haber una. Porque, tal vez, a lo mejor, mejorando en el conjunto de la infraestructura, no hace falta tener una subestación más, y con las que Sus Señorías ha nombrado, sobrarían; puede ser. Porque en Sayago, por ejemplo, que Su Señoría pedía que en Moral de Sayago... que en Moral de Sayago se utilizasen instalaciones de Iberdrola para hacer... para crear una nueva subestación, no ha sido necesario para mejorar la infraestructura rural en Sayago.

Nosotros le planteamos y solicitamos al Grupo Parlamentario Socialista, si tiene a bien, que modifique su texto de propuesta de resolución, que quedaría -y esa es nuestra petición al Grupo Socialista- de la misma manera que quedó el... la propuesta de resolución que aprobamos para la comarca de Sayago hace dos años, y que diría, si tiene a bien el Grupo Socialista de... de estudiarla, que "las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a la realización de mejoras en

la red eléctrica de la comarca de Alba, a través del Plan de Infraestructura Eléctrica Rural -PIER-, en los dos próximos años, que garantice una mejora sustancial del suministro eléctrico en toda la zona".

Si el Grupo Parlamentario Socialista tiene a bien modificar su texto... su propuesta original, este Grupo Parlamentario no tendría ningún inconveniente en votar a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para cerrar el texto... proponer el texto definitivo, tiene la palabra de nuevo don Manuel Fuentes Hernández.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Miano, agradezco el tono, nuevamente, igual que se lo agradecí ayer a doña Pilar Álvarez. Y es cierto lo que usted ha planteado. Se ha debatido hace dos años una propuesta parecida para la comarca de Sayago -recuerdo que son seguramente que las dos comarcas más deprimidas de Castilla y León-; y nosotros aceptamos una modificación a la propuesta que habíamos traído el Grupo Socialista, porque era absolutamente necesario invertir presupuesto para poder mejorar la infraestructura eléctrica de una comarca fronteriza que necesita muchos apoyos de las Administraciones, y también de Iberdrola, porque, entre otras cosas, desde hace de más cincuenta años está obteniendo grandísimos beneficios, pues, con los embalses que hay en estas dos comarcas.

Es verdad que se están haciendo ahora mismo las obras -algunas están finalizadas, en otras están muy avanzadas- como resultado de ese acuerdo que hubo entre ambos Grupos hace más de dos años. La gente que vive en Sayago... los sayagueses están contentos, sobre todo los empresarios, que lo habían denunciado en reiteradas ocasiones en los últimos siete años. Y es verdad que fue productiva -creo que utilizando sus propias palabras- ese acuerdo. Normalmente, los acuerdos, cuando la gente es razonable, siempre son productivos.

Pero yo creo que es la hora de esta comarca. Y ustedes nos brindan la posibilidad de poder instar a que se haga, aprovechando el Plan de Infraestructura Eléctrica Rural -me parece bien, me parece bien cualquier propuesta; yo creo que esa es la más adecuada-, para poder aprobar una propuesta de resolución por unanimidad -espero-. Y yo fijo el texto definitivo. Es... no he podido copiar exactamente la propuesta que usted ha planteado, pero creo que coincide con el punto uno. Para que no haya ningún problema técnico, para que los técnicos sean los que digan qué es lo que hay que hacer allí, yo lo presentaba -creo que humildemente- como una propuesta, porque he hablado... hemos hablado los Procuradores de Zamora yo creo que con las personas que más entienden de infraestructura eléctrica rural en toda la

Comunidad Autónoma, por eso hago una propuesta; pero, evidentemente, la propuesta es para presentarla y para explicarles cuáles son las razones.

Entonces, el texto definitivo que proponemos que se... que se apruebe, si están de acuerdo los Procuradores del Grupo Parlamentario Popular, es el texto concreto del punto uno de nuestra propuesta, que dice: "Exigir a la empresa Iberdrola la necesidad de realizar una inversión en la mejora de la red eléctrica de la comarca de Alba -se puede añadir "a través del Plan de Infraestructura Eléctrica Rural", como decía el señor Miano- en los dos próximos años, que garantice una mejora sustancial del suministro eléctrico en toda la zona".

Si... no tenemos ningún problema en hacer cualquier tipo de matización, pero nos gustaría que hubiera acuerdo, porque creo que el ánimo del Grupo Parlamentario Popular es el acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):
Si me perdona el señor Fuentes...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Le perdono porque usted es el Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):
Suspendemos dos minutos la Comisión para... para concretar el texto. Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):
Reanudamos la sesión. Y tiene de nuevo la palabra el señor Fuentes para fijar el texto definitivo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bueno. El texto definitivo en el que hemos... estamos de acuerdo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de mejoras en la red eléctrica de la comarca de Alba, a través del Plan de Infraestructura Eléctrica Rural, en los dos próximos años, que garantice una mejora sustancial del suministro eléctrico de toda la zona".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):
Muchas gracias. Concluido el debate, ¿entiende esta Presidencia que se puede aprobar por asentimiento? Se aprueba. Pues aprobado. Gracias a todos. Levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].